



Relato de los autos.

SELLO CUARTO, VEINTE Y CINCO DE ABRIL DE MIL SEISCIENTOS Y CINCO Y SETENTA.

Y por el presente para dicha nominacion de Agente, Remando por El Sr. Consejo que cada uno en su Lugar diga y expusiere el voto lo que le pareciere en la siguiente forma.

- El Sr. Dn. Alfonso Manabeo. Dijo que reserva su voto.
- El Sr. Dn. Antonio Peraza de Meca. Dijo nombra por agente de esta Real Audiencia a Dn. Miguel Benigno Varragan Pro del Numero en el Real Consejo por hallarse informado ser habil y suficiente para servir dicho Encargo.
- El Sr. Dn. Gomez Claudio Sph de Guenara. Dijo se conforma con el voto y parecer de los Sr. Dn. Antonio de Meca.
- El Sr. Dn. Pedro Sph de Enea. Dijo quietando presente con sus autos mouidos que la Real Audiencia de Veinte y uno de Julio del año proximo pasado, en el que reuocó el poder quietado a Dn. Simón de Lavata sin haver expresado por su propio honor dicho sus autos mouidos, para la reuocacion de dicho poder, y al mismo tiempo teniendo presente estar el Sr. Dn. Juan Gregorio Alburquerque, en la Corte, como Diputado de esta Real Audiencia con el amplexo poder correspondiente a este Encargo, el que es merecido por lo que mira al Judicial lo solicita y solicita en Procurador del Consejo y en su nombre se haia hecho las Dilig. Jud. pertenecientes al dho. de esta Real Audiencia, en qualquiera dependencia que se haia tratado por lo que tiene por voluntaria la pretension de dho. Lavata de que se le deva denuevo Poder Pl. por esta Real Audiencia servida de Experte.

